



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán, 13 AGO 2026

Expediente Electrónico N° ORA-217/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-327/2026.-

VISTO:

Las Resoluciones N° D-ORAN-316/2026, N° D-ORAN-317/2026 y N° D-ORAN-323/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° D-ORAN-316/2026, se designa a la Secretaria del Consejo de Escuela y Secretarios de Coordinaciones de Carreras de la Escuela de Ciencias Exactas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en asimismo en la Resolución N° D-ORAN-317/2026, modificada por Resolución N° D-ORAN-323/2026, se designan las Subcomisiones de Revisión de Programas y Planes de Estudios de las distintas carreras de la Escuela de Ciencias Exactas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en Reunión Ordinaria N° 10/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida las resoluciones de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

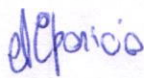
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Convalidar las Resoluciones N° D-ORAN-316/2026, N° D-ORAN-317/2026 y N° D-ORAN-323/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTICULO 2º: Cursar copia a Vicedecano, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Exactas y Coordinaciones de Carreras, Interesados y Departamento Alumnos para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA